

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía 2026-1069, de fecha 29 de junio de 2026, ha sido aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Peón de Limpieza personal laboral fijo, OEP 2024, del Ayuntamiento de Collado Mediano, así como la composición de los miembros del Tribunal calificador.

Primero.—La relación provisional de aspirantes excluidos es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
***9321**	MUELA CABA	MIGUEL ÁNGEL	NO	2
***2369**	LOSADA LORENZO	BEATRIZ	NO	1
***2341**	TODERASCU NASTASA	MARÍA	NO	1 y 2
***9100**	JIMÉNEZ GARCÍA CARO	JUAN DIEGO	NO	2

N.º	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
1	NO APORTADO / NO RELLENADO / NO FIRMADO ANEXO I
2	NO APORTADO / NO RELLENADO / NO FIRMADO ANEXO II
3	NO APORTA DNI
4	NO APORTA/NO PAGADA TASA

Segundo.—Se hace público el Decreto en la sede electrónica del Ayuntamiento (tablón de anuncios <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>) y un extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la relación nominal de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando, en su caso, la causa de exclusión, otorgando un plazo de cinco días hábiles, desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación.

En Collado Mediano, a 30 de junio de 2026.—El alcalde en funciones, Jorge Martín Morollón.

(01/10.937/26)

